ANTONIO VICENTE RUBIO (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 27/02/2026
HASH: bcd6ff0aa95a97eb52b031351267f220

3. INTERVENCION CONTABILIDAD

Don ANTONIO VICENTE RUBIO – Alcalde Presidente

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2025

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento 2025, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Decreto 500/1990, de 20 de abril y visto los informes de Intervención, de fecha de 27 de febrero de 2026.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2025.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo a los artículos 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, ante Mí, en El Escorial, en la fecha indicada al margen.

Cód. Validación: 9EFZ9DDN3TRNS4TEJNPKXCRFN
Verificación: https://elescorial.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1